

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

106

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se rectifica la de 31 de octubre de 2005, por la que se convoca concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Advertida la necesidad de efectuar rectificación y ampliación de la Resolución de 31 de octubre de 2005 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado n.º 288, de 2 de diciembre), por la que se convoca concurso unitario para la provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, ante las precisiones efectuadas por las Corporaciones Locales y Comunidades Autónomas.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, ha resuelto rectificar y ampliar la Resolución de 31 de octubre de 2005, en los términos siguientes:

1) Página 39727: Donde dice: «correspondiente al 2004», debe decir: «correspondiente al 2005».

Bases. Primera. Puestos vacantes: Donde dice: «Aquellos puestos que, encontrándose vacantes con anterioridad al 10 de febrero de 2004...», debe decir: «Aquellos puestos que, encontrándose vacantes con anterioridad al 10 de febrero de 2005...».

Página 39753: Donde dice: «SAT. Secretaría, clase 2.ª Barcelona. C.C. El Bergueda código 08I5303», debe decir: «SAT. Secretaría, clase 3.ª Barcelona. C.C. El Bergueda código 08I5303».

Página 39754: Excluir: «Secretaría clase 2.ª Ayuntamiento Sant Quirze del Vallés (Barcelona). Código: 0892602».

2) Se incorporan al concurso unitario los puestos que a continuación se relacionan por haberlo solicitado las Corporaciones Locales:

Código 1107002. Tesorería. Ayuntamiento Barbate (Cádiz).

Código 1115003. Tesorería. Ayuntamiento Chipiona (Cádiz).

Código 2386004. Tesorería. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Código 2956001. Secretaría clase 3.ª Ayuntamiento Gaucín (Málaga).

Código 4143001. Intervención clase 1.ª Ayuntamiento San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Código 3827002 Tesorería Ayuntamiento de la Orotava (Sta. Cruz de Tenerife).

Código 4916201. Secretaría clase 3.ª Agrupación Cubo de Tierra del Vino (Zamora).

Código 4957901. Secretaría clase 3.ª Agrupación Santovenia del Esla (Zamora).

Código 1641601. Secretaría clase 3.ª Ayuntamiento de Huete (Cuenca).

Código 1900102. Oficialía Mayor clase 1.ª Ayuntamiento de Guadalajara.

Código 1937801. Secretaría clase 3.ª Ayuntamiento de Illana (Guadalajara).

Código 4554001. Secretaría clase 2.ª Ayuntamiento La Puebla de Montalbán (Toledo).

Código 4581201. Intervención clase 2.ª Ayuntamiento de Yunco (Toledo).

Código 4376501. Intervención clase 2.ª Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona).

Código 4367501. Secretaría clase 2.ª Ayuntamiento de Sant Carles de la Ràpita (Tarragona).

Código 3621001. Secretaría clase 2.ª Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra).

Código 1239501. Secretaría clase 2.ª Ayuntamiento de Nules (Castellón). Requisito del conocimiento del Valenciano, nivel medio.

3) Se excluyen los puestos que a continuación se relacionan por las causas que asimismo se indican:

a) Por encontrarse suprimidos o afectados por procedimientos de agrupación, desagrupación, exención o modificación de clasificación:

Página 39739: Código 1815501. Secretaría clase 3.ª Ayuntamiento Busquistar (Granada).

Página 39740: Código 1800101. Viceintervención clase 1.ª Ayuntamiento de Granada.

Página 39742: Código 3324001. Vicesecretaría clase 1.ª Ayuntamiento de Gijón (Asturias).

Página 39750:

Código 2439601. Secretaría clase 3.ª Ayuntamiento de Noceda del Bierzo (León).

Código 3715401. Intervención clase 2.ª Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca).

Código 3400102. Servicio de Asistencia Técnica, Secretaría clase 2.ª Diputación Provincial de Palencia.

Página 39751: Código 4918301. Secretaría clase 3.ª Ayuntamiento Ferreras de Abajo (Zamora).

Página 39759: Código 3600101. Servicio de Asistencia Técnica, Secretaría clase 2.ª Diputación Provincial de Pontevedra.

Página 39762:

Código 1200101. Intervención clase 1.ª Ayuntamiento de Castellón.

Código 1200102. Oficialía Mayor clase 1.ª Ayuntamiento de Castellón.

Código 0332502. Oficialía Mayor clase 2.ª Ayuntamiento de Elda (Alicante).

Código 4624902 Oficialía Mayor clase 3.ª Ayuntamiento de Carcaixent (Valencia).

Código 46K0201. Secretaría clase 1.ª Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (Valencia).

Código 1260001. Secretaría clase 3.ª Ayuntamiento de Vall D'Alba (Castellón).

b) Por no encontrarse vacantes a 10 de febrero de 2005:

Página 39737: Código 2957001. Agrupación Secretaría clase 3.ª Genalguacil (Málaga).

Página 39739: Código 2986001. Secretaría clase 3.ª Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga).

Página 39758: Código 1070001. Secretaría clase 3.ª Ayuntamiento de Sierra de Fuentes (Cáceres).

4) Correcciones respecto al requisito del conocimiento de la lengua:

Página 39761:

Ayuntamiento de Altea (Alicante) Intervención clase 1.ª Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel superior».

Ayuntamiento de Benissa (Alicante) Intervención clase 1.ª Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de Calpe (Alicante) Intervención clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de El Campello (Alicante) Intervención clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de Novelda (Alicante) Intervención clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de Pego (Alicante) Intervención clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de Vilajoiosa, La (Alicante) Intervención clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de L'Alcudia (Valencia) Intervención clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel medio».

Página 39762:

Ayuntamiento de Carcaixent (Valencia) Intervención clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel superior».

Ayuntamiento de Manises (Valencia) Intervención clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel superior».

Ayuntamiento de Altea (Alicante) Secretaría clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel superior».

Ayuntamiento de Novelda (Alicante) Secretaría clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de Pego (Alicante) Secretaría clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia) Secretaría clase 1.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) Tesorería. Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel superior».

Ayuntamiento de Parcent (Alicante) Secretaría clase 3.^a Añadir: «Conocimiento del Valenciano, nivel medio».

5) Para los puestos afectados por la presente Resolución queda abierto el plazo de presentación de instancias por el término de quince días naturales a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 2005.-El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

107 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el B.O.J.A. núm. 238, de fecha 7 de diciembre de 2005, y en el B.O.P. núm. 262, de fecha 12 de noviembre de 2005 se insertan las bases para la provisión como funcionario de carrera mediante promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición, de cuatro plazas de Oficial de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Chiclana de la Frontera, 13 de diciembre de 2005.-El Alcalde, José María Román Guerrero.

108 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En relación a las bases selectivas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el 29 de noviembre de 2005 para cubrir una plaza.

Plaza: 1 plaza de Conserje.
Escala: Administración General.
Subescala: Subalterna.

Forma de provisión: Concurso-oposición.
Turno: Libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el B.O.E. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo el plazo de presentación de solicitudes quedará automáticamente prorrogado el primer día hábil siguiente.

Sant Joan d'Alacant, 13 de diciembre de 2005.-El Alcalde, Francesc de P. Seva i Saña.

109 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia, de 14 de diciembre de 2005, de número 236, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, número 238, de fecha 7 de diciembre de 2005, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Recursos Humanos-Psicólogo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase técnico superior, mediante el sistema de oposición y turno de libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, o en el de cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía o, asimismo, en las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación (y/o en el B.O. de la Provincia).

Vélez-Málaga, 14 de diciembre de 2005.-El Alcalde-Presidente, Antonio Souviron Rodríguez.

110 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 298, de 14 de diciembre de 2005, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Cultura, personal laboral, por el sistema de concurso libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Canet de Mar.

Canet de Mar, 15 de diciembre de 2005.-El Alcalde, Joaquim Mas Rius.

111 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 173, de fecha 5 de septiembre de 2005, rectificado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 207, de 24 de octubre de 2005 y en el Boletín Oficial de la Provincia número 244, de 22 de octubre de 2005, aparecen insertos los anuncios de convocatoria para cubrir, en propiedad, tres plazas de Ordenanza, Escala Administración General, subescala Subalterna, vacantes en la plantilla de funcionarios, una mediante el sistema de acceso de turno libre por oposición y dos plazas mediante concurso libre y que se reservan para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.